

107

SEÑORA

JUEZ PROMISCUO

TOCAIMA CUNDINAMARCA COLOMBIA

E. S. D.

REF. RADICION No.2016 00097

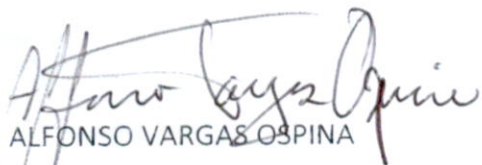
PROCESO DIVISORIO

MOTIVO ALLEGAR INCAPACIDAD

ALFONSO VARGAS OSPINA, abogado con personería jurídica reconocida dentro del proceso en referencia allego a Usted Señora Juez incapacidad odontológica por la no asistencia a la diligencia de inspección judicial le solicito tener en cuenta dicha novedad ya que no ha sido la única diligencia que no pude comparecer agradezco su atención prestada.

ANEXO escusa en un solo folio fiel copia de la original

Atentamente,

  
ALFONSO VARGAS OSPINA

C.C. No. 11.304.554 de Girardot

T.P. No. 147.129 del C.S.J.



189

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOCAIMA-CU-DE-AMARCA

Al Despacho de la señora Juez informando:

- En cumplimiento al auto anterior. **X**
- La anterior providencia está ejecutoriada.
- Vencido el término de traslado de recurso de reposición.
- La(s) parte(s) se pronunció(aron) a tiempo: SÍ NO
- Vencido el término conferido en el auto o diligencia anterior.
- La(s) parte(s) se pronunció(aron) a tiempo: SÍ NO
- Vencido el término conferido en el auto o diligencia anterior.
- El(la) auxiliar de la justicia se pronunció a tiempo: SÍ NO
- Vencido el término de traslado anterior.
- La(s) parte(s) se pronunció(aron) a tiempo: SÍ NO
- El término de emplazamiento venció.
- El(Los) emplazado(s) compareció(eron): SÍ NO
- Presenta escrito con el que pretende subsanar demanda y/o solicitud en tiempo.
- Vencido el término de notificación previsto en los artículos 315 y 320 del C. de P.C.
- Vencido el término de notificación personal.
- La parte contestó dentro del término legal: SÍ NO
- Vencido el término de traslado de la(s) liquidación(ones) de crédito y/o costas.
- Solicitud de terminación del proceso.
- Petición de suspensión del proceso.
- Poder o sustitución de poder apertado.
- Solicitud de medida(s) cautelar(es).
- Aportando póliza judicial.
- Petición de desglose.
- Solicitud de copias auténticas.
- Respuesta de la Oficina de Registro, inscribe medida: SÍ NO
- Despacho Comisorio devuelto. Se cumplió el objeto de la comisión: SÍ NO
- Resolver la(s) anterior(es) solicitud(es).
- Para lo pertinente.

*El expediente a ser presento incorporado  
empromue a lo subscrito en la Inspección Judicial*

25 ENE 2017

SECRETARIO